



**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA
DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE
LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN
CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN
GENERAL 2026**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

JULIO, 2026

ÍNDICE

GLOSARIO	1
INTRODUCCIÓN	2
1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. ACTIVIDADES	6
1. Aplicación de la metodología de capacitación 2023-2026 completada.....	9
1.1. Dar seguimiento a la capacitación establecida en la Metodología de capacitación 2023-2026	9
2. Modelo de capacitación para el inicio de funciones de las COPACO 2026-2029 diseñado	11
2.1 Elaborar el material didáctico y el diseño instruccional del curso introductorio para las COPACO. 11	
2.2 Elaborar un folleto informativo sobre las actividades inmediatas que deben realizar las COPACO 2026-2029.....	12
2.3 Elaborar un folleto informativo sobre las actividades que realiza la Coordinadora de Participación Comunitaria.....	13
2.4 Elaborar la metodología de capacitación 2026 – 2029	13
2.5 Realizar una revisión y actualización del aula virtual "Fopci"	14
2.6 Dar seguimiento a la capacitación establecida en la Metodología 2026-2029.....	15
2.7 Diseñar infografía para difundir la capacitación.....	16
3. OBJETIVOS ALCANZADOS	17
4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	18

GLOSARIO

Término	Definición
Comisión de Participación	Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación
Consejo General	Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México
COPACO	Comisiones de Participación Comunitaria
DD	Dirección(es) Distrital(es)
Dirección Ejecutiva.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Fopci	Aula virtual de Formación de Participación Ciudadana interactiva.
Instituto Electoral	Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Junta	Junta Administrativa
Manual	Manual para la elaboración de Informes trimestrales y anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México
OC	Organizaciones Ciudadanas
OD	Órgano Desconcentrado
Programa de Capacitación	Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general
SEDICOP	Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de la Comisiones de Participación Comunitaria

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral implementa acciones para fomentar la educación cívica y construir ciudadanía, de conformidad con lo establecido en el artículo 50, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 36; 61, fracción V; 83, fracción II, inciso m y 97, fracción I del Código.

Para organizar, desarrollar y dar seguimiento a las acciones, el Instituto Electoral elabora e instrumenta el Programa de Capacitación.

La Comisión de Participación, como parte de los órganos de supervisión de este Instituto Electoral, tiene, entre otras funciones, dar a conocer, opinar, revisar, proponer y, en su caso, aprobar, las actividades que realiza la Dirección Ejecutiva.

La Junta aprobó, en su Décima Primera sesión Extraordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2025 mediante el Acuerdo IECM-JA125-25, entre otros programas institucionales, el Programa de Capacitación.

El 15 de enero de 2026, el Consejo General del Instituto aprobó el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el periodo 2026-2029, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-011/2026; así como el ajuste al Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2026, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-012/2026.

Derivado de la anterior, la Dirección Ejecutiva realizó ajustes al Programa de Capacitación 2026, mismos que fueron aprobados mediante Acuerdo IECM-JA021-26 de la Junta en su Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de febrero de 2026.

En este contexto y en atención a lo establecido en el artículo 91 del Código, la Dirección Ejecutiva presenta el Segundo Informe Trimestral en el que se muestra información sobre el avance y cumplimiento de las acciones establecidas en el Programa de Capacitación 2026.

El Informe se elaboró atendiendo el «Manual para la elaboración de Informes trimestrales y anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México» (Manual), por lo que se estructura en cuatro apartados adicionales a esta introducción; el primero al resumen ejecutivo; el segundo a las actividades, en el cual se describen los trabajos realizados para cumplir con las actividades institucionales y acciones programadas; en el tercero se detallan los objetivos alcanzados durante el segundo trimestre del año 2026 y, el cuarto, titulado Directrices y actividades a futuro se enlistan las actividades que se desarrollarán durante los siguientes trimestres.

1. RESUMEN EJECUTIVO

En este apartado se muestra una tabla con las acciones realizadas durante el segundo trimestre, acompañadas de una breve descripción o datos relevantes derivados de su implementación. La descripción detallada de dichas actividades se encuentra desarrollada en el Apartado **2. Actividades** del presente informe.

Tabla 1. Resumen de acciones realizadas durante el trimestre

ACCIONES	DESCRIPCIÓN / DATOS RELEVANTES
Dar seguimiento a la capacitación establecida en la metodología de capacitación 2023-2026	Se dio seguimiento a la impartición de los cursos contemplados en la Metodología, dirigidos a las COPACO, las Organizaciones Ciudadanas y la ciudadanía en general.
Elaborar el material didáctico y el diseño instruccional del curso introductorio para la COPACO	Se diseñó el material del curso introductorio, mismo que fue aprobado por el Consejo General mediante acuerdo IECM/ACU-CG-045/2026. Asimismo se desarrollaron materiales didácticos y recursos pedagógicos que acompañan el curso introductorio, así como el diseño instruccional que estructuró el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicho diseño consideró los objetivos de aprendizaje, la secuencia de contenidos, las actividades formativas y la evaluación, e integró modalidades presenciales y virtuales, con el propósito de garantizar

Tabla 1. Resumen de acciones realizadas durante el trimestre

ACCIONES	DESCRIPCIÓN / DATOS RELEVANTES
	una capacitación efectiva, accesible y alineada con los distintos perfiles de las personas participantes.
Elaborar un folleto informativo sobre las actividades inmediatas que deben realizar las COPACO 2026-2029	Se diseñó un material de consulta breve y práctico que sintetiza las primeras acciones que deben realizar las COPACO al inicio de su gestión, tales como la organización interna, la convocatoria a asambleas, el registro de actividades y la vinculación con la comunidad. El folleto se presenta en un formato claro y accesible, lo que facilita su comprensión y uso como guía operativa durante los primeros meses de funcionamiento.
Elaborar un folleto informativo sobre las actividades que realiza la Coordinadora de Participación Comunitaria	Se desarrolló un material que explica de manera sencilla y accesible las funciones, atribuciones y dinámicas de operación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria, destacando su papel como instancia de articulación entre COPACO, autoridades y ciudadanía. El material busca fortalecer la comprensión de su rol y promover una coordinación más eficiente en el territorio.
Elaborar la metodología de capacitación 2026-2029	Se diseñó el modelo integral de capacitación que regirá el periodo 2026-2029, estableciendo el enfoque pedagógico, las modalidades (presencial y virtual), los contenidos formativos, niveles de aprendizaje (básico, intermedio y avanzado), así como los criterios de evaluación y seguimiento. La metodología fue aprobada por el Consejo General mediante acuerdo IECM/ACU-CG-038/2026.
Realizar una revisión y actualización del aula virtual "Fopci"	Se evaluó y actualiza el aula virtual "Formación de Participación Ciudadana Interactiva (Fopci)" para mejorar su funcionalidad, accesibilidad y pertinencia. Esto incluye la incorporación de nuevos contenidos, actualización de cursos, optimización de herramientas tecnológicas, mejora en la navegación y adaptación a las necesidades

Tabla 1. Resumen de acciones realizadas durante el trimestre

ACCIONES	DESCRIPCIÓN / DATOS RELEVANTES
	de las personas usuarias, con el fin de fortalecer la capacitación a distancia y ampliar su alcance
Dar seguimiento a la capacitación establecida en la metodología 2026-2029	Se supervisará la correcta implementación del modelo de capacitación 2026-2029 mediante el monitoreo de actividades, cumplimiento de metas, calidad de contenidos y participación de la población objetivo. Este seguimiento permitirá evaluar el desempeño del programa, detectar áreas de mejora y asegurar la coherencia entre la planeación metodológica y su ejecución en territorio, garantizando una mejora continua del proceso formativo
Diseñar dos infografías para difundir la capacitación	Se elaboraron materiales gráficos que comunican de manera clara, visual y atractiva la oferta de capacitación, sus contenidos y beneficios, dirigidos a COPACO, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general. Las infografías se diseñan para su difusión en medios digitales e impresos, facilitando la comprensión de la información y promoviendo la participación en las actividades formativas.

Fuente: Elaboración propia

2. ACTIVIDADES

El Programa de Capacitación 2026 tiene como objetivo articular institucionalmente el cierre del proceso de capacitación correspondiente al periodo 2023-2026 con el diseño del nuevo modelo formativo dirigido a las Comisiones de Participación Comunitaria 2026-2029, a fin de garantizar la continuidad, mejora y pertinencia de los procesos de formación ciudadana. Para ello se programaron las actividades y acciones siguientes:

1. Aplicación de la Metodología de capacitación 2023-2026 completada

Esta actividad se desarrolló en el marco del cierre de la Metodología de Capacitación 2023–2026 y tuvo como finalidad dar seguimiento, difundir y evaluar las acciones formativas implementadas durante dicho periodo, a fin de cumplir las metas establecidas, verificar la calidad de los procesos de capacitación y generar insumos para el diseño de la nueva Metodología de Capacitación. Para ello, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

a) **Dar seguimiento a las acciones de capacitación establecida en la Metodología de Capacitación 2023–2026**, tiene como finalidad supervisar su adecuada implementación, verificar el cumplimiento de las metas programadas, valorar la calidad y pertinencia de los contenidos impartidos y revisar el alcance de su cobertura, a fin de identificar áreas de mejora y contar con elementos que permitan garantizar que las acciones formativas atiendan los objetivos institucionales y las necesidades de las COPACO, las OC y la ciudadanía en general.

b) **Difundir la capacitación mediante correos electrónicos y redes sociales**, mediante correos electrónicos y redes sociales institucionales, con el propósito de ampliar su alcance y fortalecer la participación de las personas destinatarias. A través de estos canales, promover la oferta formativa, informar oportunamente sobre las actividades programadas e incentivar la asistencia de las COPACO, las OC y la ciudadanía en general, contribuyendo a una mayor cobertura y diversidad de participantes.

c) **Realizar un informe sobre el análisis de datos obtenidos en los instrumentos de evaluación referidos en la Metodología de capacitación 2023-2026**, esta acción tuvo como objetivo sistematizar y analizar la información recabada a través de encuestas,

retroalimentaciones y monitoreos, con el propósito de generar evidencias que permitieron identificar áreas de mejora y orientar la planeación del nuevo modelo de capacitación.

2) Modelo de capacitación para el inicio de funciones de las COPACO 2026-2029.

Tiene como objetivo establecer un esquema integral, claro y funcional de formación inicial que permita a las nuevas COPACO adquirir, desde el inicio de su gestión, los conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para desempeñar sus funciones de manera eficiente, promover la participación ciudadana y fortalecer la articulación con las instancias institucionales y comunitarias, a través de diez acciones

a) **Elaborar el contenido del curso introductorio para las COPACO**, con esta acción se busca crear un curso que brinde a las nuevas COPACO una comprensión integral de sus atribuciones, obligaciones legales, procedimientos internos y herramientas de gestión comunitaria, de manera que cuenten con bases sólidas para iniciar su labor de representación ciudadana.

b) **Elaborar el material didáctico y el diseño instruccional del curso introductorio para las COPACO**, esta acción consiste en diseñar y estructurar materiales pedagógicos que faciliten el aprendizaje, integrando recursos impresos y digitales alineados con el contenido del curso introductorio; así como crear el diseño instruccional del curso para su incorporación en Fopci.

c) **Elaborar un folleto informativo sobre las actividades inmediatas que deben realizar las COPACO 2026-2029**, tiene como finalidad proporcionar a las nuevas COPACO una guía práctica y resumida sobre las acciones prioritarias que deberán ejecutar en los primeros meses de gestión.

d) **Elaborar un folleto informativo sobre las actividades que realiza la Coordinadora de Participación Comunitaria**, con esta acción se busca difundir de manera clara y accesible las funciones, dinámicas y alcances de las Coordinadoras de Participación Comunitaria.

e) **Elaborar la Metodología de Capacitación 2026–2029**, con la finalidad de definir el marco pedagógico, estratégico y operativo que orientará los procesos de capacitación

durante dicho periodo, estableciendo las modalidades, metas y criterios para su implementación y evaluación. Asimismo, contemplar el diseño de la oferta formativa para los siguientes tres años, considerando contenidos en niveles básico, intermedio y avanzado, a fin de atender la diversidad de perfiles, conocimientos y experiencias de las personas integrantes de las COPACO, las OC y la ciudadanía en general.

De igual forma, prever el fortalecimiento de competencias digitales y de comunicación para favorecer el uso de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana y la difusión de las actividades desarrolladas por las COPACO. También, incorporar contenidos relacionados con liderazgo comunitario, mediación de conflictos y gestión de proyectos, con un enfoque práctico y transversal de igualdad de género, inclusión y derechos humanos.

Finalmente, considerar la incorporación de mecanismos de evaluación dirigidos a las distintas figuras que participan en el proceso de capacitación —personas formadoras, población objetivo y personal responsable de la planeación y seguimiento— con el propósito de contar con elementos que permitan valorar los resultados alcanzados e identificar oportunidades de mejora continua en las acciones formativas.

f) **Realizar una revisión y actualización del aula virtual "Fopci"**, tiene como objetivo optimizar y modernizar la plataforma para garantizar su funcionalidad, accesibilidad y pertinencia en los procesos de capacitación a distancia.

g) **Dar seguimiento a la capacitación establecida en la Metodología 2026-2029**, con esta acción se pretende supervisar el desarrollo y cumplimiento de las acciones formativas previstas en la metodología, verificando su correcta ejecución y alcance de metas.

h) **Elaborar el contenido de un curso de capacitación para las COPACO**, con la finalidad de diseñar la estructura temática y los objetivos de aprendizaje que fortalezcan las competencias, capacidades y conocimientos de las personas integrantes de las COPACO durante el segundo periodo de capacitación previsto para 2027, contribuyendo al adecuado desempeño de sus funciones y responsabilidades.

i) **Elaborar el material didáctico y el diseño instruccional de un curso de capacitación para las COPACO**, esta acción busca crear recursos de apoyo para la capacitación

presencial y a distancia del curso que se elabore de acuerdo con lo establecido en la acción anterior, a través de materiales de apoyo y de la incorporación del curso en Fopci.

j) **Diseñar dos infografías para difundir la capacitación**, esta acción tiene la finalidad de elaborar materiales gráficos claros y atractivos que faciliten la promoción de la oferta de capacitación entre las COPACO, OC y ciudadanía en general.

En este sentido, el informe que se presenta da cuenta de las acciones calendarizadas durante el segundo trimestre de 2026.

1. Aplicación de la metodología de capacitación 2023-2026 completada

1.1. Dar seguimiento a la capacitación establecida en la Metodología de capacitación 2023-2026

Durante el trimestre que se reporta, el personal de la Dirección Ejecutiva dio seguimiento a la capacitación impartida a personas integrantes de COPACO, OC y ciudadanía en general, mediante el SEDICOP y en el aula virtual Fopci. Con corte al 30 de junio de 2026, se obtuvieron los siguientes datos:

- Asistencia a las sesiones de capacitación impartida por el personal de las Direcciones Distritales

De las sesiones de capacitación impartidas por el personal de las 33 DD, durante el segundo trimestre del año se capacitaron 182 personas de acuerdo con lo siguiente

Tabla 2. Asistencia a las sesiones de capacitación	
Población	Total
Comisiones de Participación Comunitaria	132
Organizaciones Ciudadanas	0
Ciudadanía en general	50
	182

Fuente: SEDICOP con corte al 30 de junio de 2026

Las DD 8, 10 y 28 capacitaron a 132 personas integrantes de las COPACO en diversos temas. En conjunto, se registraron 336 asistencias a los cursos impartidos, toda vez que una misma persona pudo participar en más de una actividad de capacitación.

Tabla 3. Temas con mayor participación

Tema	Personas	% de asistencia
Espacios digitales que el IECM brinda para fomentar la participación ciudadana	119	90.15%
Cultura de la legalidad y fomento a la rendición de cuentas	110	83.33%
Los derechos y obligaciones de la ciudadanía, establecidos en la Constitución Política de la CDMX	40	30.30%
Valores de la democracia y derechos humanos	20	15.15%
Población de atención prioritaria (Parte 2)	18	13.64%
Población de atención prioritaria (Parte 1)	12	9.09%
¿Cómo incentivar la participación ciudadana en mi comunidad?	10	7.58%
Trabajo en equipo para el bienestar comunitario	7	5.30%

Fuente: SEDICOP con corte al 30 de junio de 2026

El tema con mayor asistencia fue Espacios digitales que el IECM brinda para fomentar la participación ciudadana, cursado por 119 de las 132 personas (90.15%). El segundo tema con mayor cobertura fue Cultura de la legalidad y fomento a la rendición de cuentas, cursado por 110 personas (83.33%).

Los temas de derechos ciudadanos y democracia presentaron una participación menor, con niveles de asistencia entre 15.15% y 30.30% de los participantes.

- Registro de personas capacitadas en el aula virtual Fopci

Desde el inicio de operaciones del aula virtual Fopci en 2019 y hasta el 29 de junio de 2026, se ha registrado un total de 3,371 personas usuarias. Durante el trimestre que se informa, se incorporaron 15 nuevas personas registradas.

De las 15 personas registradas, el 26.67% son mujeres y el 73.33% hombres. Respecto a la composición por edad, el 53.33% corresponde a población adulta y el 46.67% a población joven, lo que refleja una participación relativamente equilibrada entre ambos grupos, con una ligera predominancia de las personas adultas.

Respecto al tipo de población registrada, se observa que durante el segundo trimestre del año, las personas funcionarias públicas constituyeron el grupo con mayor participación en el aula virtual, al representar el 40% de los registros. Les siguió la ciudadanía en general, con el 26.7%; posteriormente, las personas integrantes de OC, con el 7%, y las personas integrantes de las COPACO, con el 6%.

En la siguiente tabla se presenta la distribución de las personas registradas por OD. Esta información es proporcionada por las personas usuarias durante su proceso de registro; no

obstante, también se contempla la opción de respuesta “No sé” para aquellos casos en los que no se identifica el órgano desconcentrado correspondiente.

Tabla 4. Distribución por órgano desconcentrado					
OD	No. de personas	OD	No. de personas	OD	No. de personas
1	5	12	-	23	-
2	-	13	1	24	-
3	-	14	-	25	-
4	-	15	-	26	-
5	-	16	-	27	1
6	-	17	-	28	1
7	-	18	-	29	-
8	1	19	-	30	-
9	-	20	-	31	-
10	-	21	-	32	-
11	1	22	1	33	-
				No sé	3
				Total	15

Fuente: Fopci con corte al 30 de junio de 2026

Con respecto a la inscripción en los cursos disponibles en Fopci, se observa que, durante el trimestre reportado, ninguna de las 15 personas registradas se inscribió en alguno de los cursos ofertados, por lo que no se registró participación en actividades formativas dentro de la plataforma durante dicho periodo.

2. Modelo de capacitación para el inicio de funciones de las COPACO 2026-2029 diseñado

2.1 Elaborar el material didáctico y el diseño instruccional del curso introductorio para las COPACO.

Se diseñó y elaboró el «Curso Introductorio: Fundamentos para el ejercicio de la representación comunitaria», cuyo contenido fue aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-045/2026, aprobado durante la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2026.

Derivado de lo anterior, se elaboró el manual del curso denominado “*Curso Introductorio: Fundamentos para el Ejercicio de la Representación Comunitaria*”, con el propósito de proporcionar herramientas conceptuales y prácticas que fortalezcan el desempeño de las personas integrantes de las COPACO, promoviendo una ciudadanía informada, activa y corresponsable. Este curso fue diseñado conforme a la *Metodología de Capacitación para*

los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2026-2029.

El manual del curso se estructura en cuatro temas principales que abordan:

- El marco jurídico de la participación ciudadana y los fundamentos de la democracia participativa, incluyendo sus mecanismos, modalidades y autoridades responsables.
- El papel de las COPACO como órganos de representación ciudadana, destacando su integración, funciones y su trabajo en la organización comunitaria y atención de problemáticas en su comunidad; adicionalmente se presenta la Coordinadora de Participación Comunitaria como instancia de vinculación entre las COPACO y las autoridades, enfocada en la coordinación, gestión y seguimiento de acuerdos.
- El presupuesto participativo como mecanismo para decidir el uso de recursos públicos, junto con sus etapas y el rol de las COPACO en su implementación.
- La gestión comunitaria como un proceso colaborativo para identificar necesidades y dar seguimiento a acciones en beneficio de la comunidad.

En conjunto, el curso promueve el fortalecimiento de capacidades ciudadanas en las COPACO, la participación informada y la construcción de comunidades organizadas, fomentando el ejercicio efectivo de los derechos de participación y la mejora del entorno social.

2.2 Elaborar un folleto informativo sobre las actividades inmediatas que deben realizar las COPACO 2026-2029.

Se diseñó y elaboró el folleto denominado “Comisión de Participación Comunitaria (COPACO) 2026-2029”, con el propósito de proporcionar información clara y accesible a las personas integrantes de las COPACO respecto de su integración, funcionamiento, atribuciones, derechos, obligaciones y mecanismos de capacitación.



El folleto explica qué es una COPACO, los requisitos para integrarla, la naturaleza honorífica del cargo y su duración de tres años; asimismo, detalla las atribuciones de sus integrantes para representar a la comunidad, participar en la elaboración de diagnósticos y proyectos comunitarios, promover la participación ciudadana, supervisar acciones de beneficio colectivo y dar seguimiento a los acuerdos de la Asamblea Ciudadana.

2.3 Elaborar un folleto informativo sobre las actividades que realiza la Coordinadora de Participación Comunitaria.

Se diseñó y elaboró el folleto denominado “Coordinadoras de Participación Comunitaria. ¿Qué son y cómo funcionan? El folleto explica la integración, funciones, derechos y obligaciones de las COPACO.



2.4 Elaborar la metodología de capacitación 2026 – 2029

Mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-038/2026, el Consejo General del Instituto Electoral aprobó la “Metodología de Capacitación para los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2026-2029”, como instrumento rector de los procesos formativos en materia de participación ciudadana para el periodo 2026-2029.

La “Metodología de capacitación 2026-2029” tiene el objetivo de definir la estrategia integral para capacitar a las personas integrantes de las COPACO, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, fortaleciendo sus capacidades para la participación comunitaria.

Asimismo, se estructura bajo un enfoque pedagógico constructivista, basado en el aprendizaje significativo, la construcción de ciudadanía y el uso de herramientas digitales, promoviendo una formación activa, colaborativa y vinculada con el entorno social.

La estrategia contempla un plan trianual con cursos obligatorios, optativos y pláticas especializadas, que abordan temas como funciones de las COPACO, presupuesto participativo, herramientas digitales, resolución de conflictos, trabajo comunitario e inclusión.

El documento establece metas de cobertura, mecanismos de seguimiento mediante el SEDICOP, procesos de evaluación continua y una estrategia de difusión multicanal para asegurar la participación.

En su conjunto, el documento define un modelo sistemático de capacitación con enfoque formativo, operativo y evaluativo, orientado a fortalecer la participación ciudadana y la construcción de comunidad en la Ciudad de México.

2.5 Realizar una revisión y actualización del aula virtual "Fopci"

Se realizó la revisión del aula virtual Fopci, con el objetivo de fortalecer la capacitación permanente de las personas integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana y de la ciudadanía en general mediante contenidos actualizados, accesibles y acordes con las nuevas necesidades formativas.

Entre las principales áreas de mejora identificadas destacan:

- Simplificación del proceso de registro y actualización de materiales de apoyo.
- Adecuación de la estructura del aula a la Metodología de Capacitación 2026-2029.
- Actualización de contenidos, recursos digitales y datos de contacto.
- Regularización de aplicativos vinculados a cuentas institucionales inactivas.
- Revisión y depuración de la base de datos de personas usuarias.
- Actualización de las condiciones de uso y políticas de permanencia en la plataforma.

El análisis de la base de datos muestra que FOPCI cuenta con 3,370 personas usuarias registradas, de las cuales 997 corresponden a integrantes de COPACO 2023-2026. Tras identificar 24 registros duplicados, se obtuvo un universo real de 973 personas usuarias únicas.

Respecto a la distribución territorial, Iztapalapa concentra el mayor número de registros con 258 personas integrantes, seguida por Gustavo A. Madero con 162 y Tláhuac con 132. En contraste, Milpa Alta presenta la menor participación con únicamente 4 registros. Asimismo, Iztapalapa es la alcaldía con mayor incidencia de duplicidades.

En conclusión, las acciones propuestas permitirán optimizar la operación del aula virtual FOPCI, mejorar la calidad de los procesos de capacitación, mantener una base de datos

confiable y fortalecer la formación ciudadana de las personas integrantes de las COPACO y de la ciudadanía en general.

Se presentará ante la Comisión de participación Ciudadana del IECM, el resultado del análisis una vez concluido.

2.6 Dar seguimiento a la capacitación establecida en la Metodología 2026-2029.

El desarrollo de las actividades de capacitación previstas en la Metodología 2026-2029 se encuentra alineado con la reciente aprobación del marco normativo y de los contenidos formativos que servirán de base para su implementación. En este sentido, el Reglamento de las Comisiones de Participación Comunitaria y Coordinadoras de Participación Comunitaria fue aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-040/2026, el 10 de junio de 2026, lo que permitió contar con los lineamientos actualizados para la capacitación de las personas representantes comunitarias.

Asimismo, el Curso Introductorio: “Fundamentos para el ejercicio de la representación comunitaria”, instrumento esencial para la ejecución de la estrategia de capacitación, fue aprobado por el Consejo General mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-045/2026, durante la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2026.

Derivado de estas aprobaciones, se cuenta ya con los elementos normativos y pedagógicos necesarios para garantizar una capacitación pertinente, actualizada y acorde con las disposiciones vigentes. Por ello, el inicio de las actividades de capacitación y su correspondiente seguimiento se ha programado para la segunda quincena de julio de 2026, asegurando una implementación adecuada y con apego al marco regulatorio aprobado por el Consejo General.

2.7 Diseñar infografía para difundir la capacitación.

Mediante comunicado IECM/SE/DAOD/3105/CE/2026, se remitió a las DD la infografía para su distribución a las personas integrantes COPACO. La infografía, tiene el propósito de informar a las personas integrantes de las COPACO 2026-2029 sobre las opciones de capacitación que ofrece el Instituto Electoral para fortalecer sus funciones de representación comunitaria.



3. OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y
COMUNICACIÓN SOBRE LA ATRIBUCIONES DE LOS ORGANOS DE REPRESENTACIÓN
CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL

Segundo informe trimestral de 2026.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Aplicación de la metodología de capacitación 2023-2026 completada						
Dar seguimiento a la capacitación establecida en la Metodología de capacitación 2023-2026	Seguimiento	5	5	100%	100%	
Actividad Institucional						
Modelo de capacitación para el inicio de funciones de las COPACO 2026-2029 diseñado.						
Elaborar el material didáctico y el diseño instruccional del curso introductorio para las COPACO	Material	1	1	100%	100%	
Elaborar un folleto informativo sobre las actividades inmediatas que deben realizar las COPACO 2026-2029	Folleto	1	1	100%	100%	
Elaborar un folleto informativo sobre las actividades que realiza la Coordinadora de Participación Comunitaria	Folleto	1	1	100%	100%	
Elaborar la metodología de capacitación 2026- 2029	Documento	1	1	100%	100%	
Realizar una revisión y actualización del aula 02 virtual "Fopci"	Documento	1	1	100%	100%	
Dar seguimiento a la capacitación establecida en la Metodología 2026-2029	Seguimiento	7	1	100%	14.28%	
Diseñar dos infografías para difundir la capacitación	Infografía	2	1	100%	50%	

4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LA ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL

PROYECTO	ACCIONES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Aplicación Modelo de capacitación para el inicio de funciones de las COPACO 2026-2029 diseñado	Dar seguimiento a la capacitación establecida en la Metodología 2026-2029	6	Se efectuará durante el segundo semestre del año.
	Elaborar el contenido de un curso de capacitación para las COPACO	3	Se efectuará durante el tercer trimestre del año.
	Elaborar el material didáctico y el diseño instruccional de un curso de capacitación para las COPACO	3	Se efectuará durante el último trimestre del año.
	Diseñar dos infografías para difundir la capacitación	1	Se efectuará durante el tercer trimestre del año.

De esta manera el presente informe da cuenta de las actividades que la Dirección Ejecutiva realizó durante el segundo trimestre de 2026, a efecto de cumplir con lo previsto en el Programa de Capacitación que tiene como objetivo que las COPACO, OC y ciudadanía tengan una participación comunitaria fortalecida, para lo que será necesario consolidar el modelo de capacitación y diversificar la estrategia de difusión de la capacitación.